

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0076426

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: MELILLO METHOD

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Educación; impartición de cursos educativos; servicios de educación para adultos; seminarios educativos; dirección de foros educativos presenciales; organización y dirección de coloquios, conferencias, congresos, simposios y seminarios; educación en el ámbito de la neurociencia; servicios de formación empresarial en el campo del neuromarketing; educación relacionada con la salud; servicios de educación médica; servicios de formación; publicación de libros; servicios de entretenimiento prestados en entornos virtuales; producción de podcasts; alquiler de audiolibros; suministro en línea de vídeos no descargables; organización de webinars; publicación de libros sonoros.

44: Servicios de neuropsicología clínica; servicios de neuropsicología; neuropsicología; servicios de neurociencia cognitiva; servicios de salud; consultoría médica en materia de salud; consultoría en materia de servicios de salud; servicios de consultoría en materia de salud; servicios de salud mental; servicios de terapia láser para el tratamiento de afecciones médicas; suministro de información relativa a la nutrición; consultoría en nutrición y dietética; asesoramiento sobre nutrición; apoyo, orientación y terapia psicológicos; terapia psicológica para niños; orientación en materia de dietética y nutrición; servicios médicos de orientación psicológica; consultoría sobre salud mental y bienestar; servicios de asesoramiento y de consultoría de estilo de vida con fines médicos; suministro de asesoramiento dietético; suministro de información sobre salud mental y bienestar; servicios de asesoramiento dietético.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ROBERT MELILLO
97 Dorchester Rd, Rockville Centre
NEW YORK 11570 NEW YORK
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

LILIANA RODRIGUEZ ACOSTA, Cra. 72 C # 23-40, ofic.312, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.